

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ECONOMÍA, COMERCIO Y EMPRESA

6214 *Resolución de 5 de marzo de 2026, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se publican los resultados de las subastas de Letras del Tesoro a seis y doce meses correspondientes a las emisiones de fecha 6 de marzo de 2026.*

La Orden ECM/2/2026, de 9 de enero, por la que se dispone la creación de Deuda del Estado durante el año 2026 y enero de 2027, establece, en su artículo 13.1, la preceptiva publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de los resultados de las subastas mediante Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera.

Convocadas las subastas de Letras del Tesoro a celebrar durante el año 2026 y el mes de enero de 2027, por Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera de 13 de enero de 2026, y una vez resueltas las subastas de Letras a seis y doce meses, convocadas para el día 3 de marzo de 2026, es necesario hacer público su resultado.

En consecuencia, esta Dirección General hace público:

1. Letras del Tesoro a seis meses:

a) Fechas de emisión y de amortización de las Letras del Tesoro que se emiten:

- Fecha de emisión: 6 de marzo de 2026.
- Fecha de amortización: 4 de septiembre de 2026.

b) Importes nominales solicitados y adjudicados.

- Importe nominal solicitado: 3.797,450 millones de euros.
- Importe nominal adjudicado: 1.707.180 millones de euros.

c) Precios y tipos efectivos de interés:

- Tipo de interés máximo aceptado: 2,077 por 100.
- Tipo de interés medio ponderado: 2,059 por 100.
- Precio equivalente al tipo de interés máximo aceptado: 98,961 por 100.
- Precio equivalente al tipo de interés medio ponderado: 98,970 por 100.

d) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Tipo de interés solicitado (%)	Importe nominal (millones de euros)	Precio de adjudicación (%)
Peticiones competitivas		
2,077	75,000	98,961
2,075	63,000	98,962
2,074	75,000	98,963
2,073	140,000	98,963
2,071	95,000	98,964
2,070	40,000	98,965
2,069	110,000	98,965
2,068	195,000	98,966

Tipo de interés solicitado (%)	Importe nominal (millones de euros)	Precio de adjudicación (%)
2,066	100,000	98,967
2,065	45,000	98,967
2,050 e inferiores	18,613	98,970
Peticiones no competitivas	750,567	98,970

2. Letras del Tesoro a doce meses.

a) Fechas de emisión y de amortización de las Letras del Tesoro que se emiten:

- Fecha de emisión: 6 de marzo de 2026.
- Fecha de amortización: 5 de marzo de 2027.

b) Importes nominales solicitados y adjudicados.

- Importe nominal solicitado: 7.192,657 millones de euros.
- Importe nominal adjudicado: 4.227,343 millones de euros.

c) Precios y tipos efectivos de interés:

- Tipo de interés máximo aceptado: 2,137 por 100.
- Tipo de interés medio ponderado: 2,121 por 100.
- Precio equivalente al tipo de interés máximo aceptado: 97,885 por 100.
- Precio equivalente al tipo de interés medio ponderado: 97,901 por 100.

d) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas y coeficiente de prorrato:

Tipo de interés solicitado (%)	Importe nominal (millones de euros)	Precio de adjudicación (%)
Peticiones competitivas		
2,137	50,000	97,885
2,136	500,000	97,886
2,135	150,000	97,887
2,134	200,000	97,888
2,133	225,000	97,889
2,132	300,000	97,890
2,131	213,000	97,891
2,130	225,000	97,892
2,129	375,000	97,893
2,128	150,000	97,894
2,126	75,000	97,896
2,123	75,000	97,899
2,120 e inferiores	250,327	97,901
Peticiones no competitivas	1.439,016	97,901

3. Segundas vueltas:

No se han presentado peticiones a las segundas vueltas de estas subastas.

4. Aunque los precios de las peticiones competitivas y no competitivas, incluidas las segundas vueltas, se publican con tres decimales, a efectos del cálculo del importe a pagar por el nominal adjudicado en cada petición los precios se aplican con todos los decimales, según se establece en el artículo 12.4.b) de la Orden ECM/2/2026.

Madrid, 5 de marzo de 2026.—La Directora General del Tesoro y Política Financiera, P. D. de firma (Resolución de 20 de febrero de 2024), la Subdirectora General de Gestión de la Deuda Pública, Mercedes Abascal Rojo.